

- c) las comparaciones entre costos históricos e IR deben volver a efectuarse, utilizando las medidas ajustadas por inflación de acuerdo con los métodos establecidos con ese fin.

Los resultados de tenencia que se reconozcan deben imputarse a resultados.

Los bienes de cambio y las otras existencias que se vendan o consuman deben darse de baja en el momento de su salida. La contrapartida puede ser otro activo o un gasto del período, lo que depende del destino que se haya dado a los bienes. El costo de las mercaderías vendidas debe reconocerse en el mismo período que las correspondientes ventas. La medición contable de los bienes vendidos o consumidos debería hacerse con el criterio primario (costo o VC) que corresponda.

La medición contable de las diferencias de inventario debería basarse en los mismos criterios que se utilicen para las existencias. Los faltantes detectados deben ser imputados a resultados pero no a *costo de las mercaderías vendidas*. Los sobrantes se originan habitualmente en errores cometidos en inventarios anteriores, de modo que pueden dar lugar al cómputo de AREA.

Ya hemos resumido las NIIF, las "NIIF para PyMEs", las NCA=RT26 y los US GAAP que abordan las cuestiones estudiadas en este capítulo.

11,13. PREGUNTAS Y EJERCICIOS

1. Indique si las siguientes afirmaciones son correctas o incorrectas. Para que una aseveración sea correcta debe serlo totalmente.
 - a) Para el autor, los anticipos a proveedores no son existencias.
 - b) Cuando un bien de cambio está en condiciones de ser consumido o vendido, debe cesar la acumulación de sus costos.
 - c) El costo de las mercaderías de reventa debería incluir la parte proporcional de los costos de las actividades de compra, recepción y almacenamiento.
 - d) Cuando los productos fabricados se miden por su costo variable, se determina un resultado del ejercicio que es inferior al que se obtendría si se aplicase con estrictez la base contable de acumulación.
 - e) Los costos imputables a la parte no utilizada de la capacidad total de planta deberían excluirse del costeo de los bienes producidos y cargarse a un rubro específico de resultados.
 - f) Cuando las materias primas se miden por su costo de reposición, los resultados de tenencia que ocasionen los cambios en sus precios deben reconocerse en resultados.

11. BIEN

g) Si los
el cost
tener
financh) Que u
tos a
contai) A los
financ
caderj) Para
los a
contak) El em
la cap
trol p
base2. Indique
bería uti3. Enuncia
de los VC

4. En agost

Factura

Total

Desc

Inten

IVA s

del d

Factura

Flete

IVA

Costos

Com

Rece

Alma

Alma